

## **I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

### **DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**

#### **Acuerdo 226/2015, del Consejo de Diputados de 12 de mayo, que designa la representación de esta Diputación Foral en el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos - Consejo de Dirección**

Corresponde al Consejo de Diputados la designación de representantes de la Diputación Foral de Álava en Organismos e Instituciones Públicas o Privadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, apartados. 9 y 10, de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Se precisa la designación de la representación de la Diputación Foral de Álava en el referido Organismo.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada en el día de hoy,

#### **ACUERDO**

Primero: Designar a Marta Alaña Alonso, Diputada Foral de Servicios Sociales, como representante de la Diputación Foral de Álava, en calidad de titular, en el INSTITUTO DE LA MEMORIA, LA CONVIVENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS (CONSEJO DE DIRECCIÓN) (número 352 del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral).

Segundo: Designar a Javier Ruiz de Arbulo Cerio, Diputado Foral de Administración Local, como representante de la Diputación Foral de Álava, en calidad de suplente, en el INSTITUTO DE LA MEMORIA, LA CONVIVENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS (CONSEJO DE DIRECCIÓN) (número 352 del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral).

Tercero: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 12 de mayo de 2015

*Diputado General*

**JAVIER DE ANDRÉS GUERRA**

*Director del Gabinete del Diputado General*

**OSCAR BELTRÁN DE OTÁLORA MARTÍNEZ DE ANTOÑANA**